

III. ENTIDADES EMPRESARIALES DEL ESTADO

III. ENTIDADES EMPRESARIALES DEL ESTADO

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Marco Institucional de las entidades empresariales del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2004, esta constituida por 239 entidades de las cuales, 176 son empresas y entidades operativas y se encuentran agrupadas en empresas financieras 18 y empresas no financieras 126 y entidades distintas a empresas 32. Asimismo, se considera 14 empresas no operativas y 49 empresas en liquidación según se detalla a continuación:

MARCO INSTITUCIONAL		Nº ENTIDADES
Nº	CLASIFICACIÓN	
1.	Empresas Operativas	176
	- Empresas del Estado	144
	- Financieras	18
	- No Financieras	126
	- Entidades Distintas a Empresas	32
2.	Empresas No Operativas	14
3.	Empresas en Liquidación	49
TOTAL UNIVERSO		239

EMPRESAS Y ENTIDADES DISTINTAS A EMPRESAS DEL ESTADO OPERATIVAS

Están constituidas por las empresas y entidades distintas a empresas del Estado que se encuentran en marcha o en competitividad en el mercado, las mismas que han sido determinadas en base al Marco Institucional de las Entidades Empresariales del Estado consideradas hasta el 31 de diciembre de 2003 que alcanzó a 175 empresas y entidades, cantidad que ha sido modificada al 31 de diciembre de 2004, determinándose un total de 176 por la exclusión de cuatro (04) empresas en liquidación así como la incorporación de una (01) empresa financiera y cuatro (04) entidades nuevas según se explica a continuación:

CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2004		
EMPRESAS Y ENTIDADES DISTINTAS A EMPRESAS OPERATIVAS		
Cuenta General 2003		175
Menos:	Exclusión del Marco Institucional	
	1. Empresas en Liquidación	(4)
Más:	Entidades Incorporadas	
	2. Empresa	1
	3. Entidades Distintas a Empresas	4
Total Empresas y Entidades Distintas a Empresas		176

• Empresas declaradas en Disolución para su liquidación

- Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A., con Resolución Suprema N° 005-2004-EF, se ratifica el Acuerdo del Consejo Directivo de Proinversión, que modifica, la modalidad para llevar adelante el proceso de promoción de la inversión privada a que se refiere el Decreto Legislativo N° 674, artículo 2º literal "D" que resolvió la liquidación de la empresa.
- Empresa de Transporte "Señor de Gualamita" S.C.R.L. con Oficio N° 113-2004-MPL-L/A, el Alcalde Provincial de Luya - Lamud y Presidente del Directorio comunica, que en Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 18-05-2004, se aprobó por unanimidad liquidar la Empresa a partir del 1 de marzo del 2004.

- Empresa Municipal de Electricidad y Servicios Múltiples COCHAS HUANCHAY S.A., mediante Resolución de Alcaldía N° 011-A-2004-AL/MDC, se ha declarado en proceso de disolución para su posterior liquidación y extinción de la empresa.
- Empresa Municipal de Extracción y Venta de Materiales para la Industria de la Construcción, Servicios Generales y Conexos S.A., mediante Carta S/N, de fecha 17 de marzo de 2005, la Comisión Liquidadora, hace de conocimiento que en Sesión de Consejo del 01-08-2003 se firma el acta donde se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la empresa y se designa a los responsables de la liquidación. El 02 de agosto de 2003, se formaliza con la Resolución de Consejo N° 114-A-03-MDBA.

♦ **Empresa Incorporada**

- Caja de Pensiones Militar - Policial, creada por el Decreto Ley N° 21021 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-75-CCFA.

♦ **Entidades Distintas a Empresas Incorporadas**

- Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, creado mediante Ordenanza N° 155-MPH/CM, de fecha 01-10-2003 y mediante Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A de fecha 10 de noviembre de 2003, se resuelve aprobar los Estatutos del SATH e iniciar sus actividades operativas con atención al público, a partir del 16 de Febrero de 2004, de acuerdo al Oficio N° 01-013-000000151 de fecha 12 de agosto de 2004.
- Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca, mediante Ordenanza Municipal N° 021-2003-MPC, de fecha 16 de julio de 2003, se crea SATCAJ, como Organismo Público Descentralizado de la municipalidad, iniciando sus actividades operativas el 02 de febrero de 2004 de acuerdo al Oficio N° 0179-2004-GG/SAT-CAJAMARCA.
- Sistema Metropolitano de la Solidaridad, se crea con Ordenanza N° 683, como Organismo Público Descentralizado de la municipalidad de Lima, con fecha 02 de setiembre de 2004; asimismo, mediante este mismo documento se aprueban sus Estatutos.
- Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, con Edicto Municipal N° 001-A-GPCH-2003 del 13 de mayo de 2003, en su artículo 1, se resuelve aprobar la creación del SATCH, como Organismo Público Descentralizado Municipal y con Acuerdo Municipal N° 234-2004-GPCH, de fecha 15 de noviembre se aprueban los Estatutos del SATCH.

La integración de la información presupuestaria y financiera de las empresas y entidades distintas a empresas del Estado, se ha estructurado por sectores, teniendo en consideración la actividad económica que desarrolla y la naturaleza jurídica de cada empresa como se muestra a continuación:

**EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO OPERATIVAS
POR SECTORES ECONÓMICOS**

SECTORES	2004	%	2003	%
Financiero	18	10,2	17	9,7
Saneamiento	54	30,7	54	30,8
Electricidad	21	11,9	23	13,1
Comercio	3	1,7	3	1,7
Industria	1	0,6	1	0,6
Transportes	10	5,8	11	6,3
Minería	2	1,1	2	1,1
Hidrocarburos	5	2,8	5	2,9
Comunicación	3	1,7	3	1,7
Vivienda	1	0,6	1	0,6
Defensa	2	1,1	2	1,1
Inmobiliario	5	2,8	5	2,9
Servicios	18	10,2	19	10,9
Otros	1	0,6	1	0,6
Ent. Distintas a Emp.	32	18,2	28	16,0
TOTALES	176	100,0	175	100,0

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo al Art. 12º de la Ley N° 27312 - Ley de Gestión de la Cuenta General de la República y según el Marco Institucional de las Entidades Empresariales que contiene a 176 empresas y entidades distintas a empresas operativas del Estado, al 31 de marzo de 2005, 155 Entidades Empresariales que equivalen al 88,1%, han cumplido con presentar su información contable, sin embargo regularizaron 11 empresas, quedando en situación de OMISAS 10 o 5,7% del total, cabe señalar que la información requerida se presenta de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Directiva N° 001-2003-EF/93.10, aprobada mediante R.C.N° 166-2003-EF/93.01 y R.C.N° 177-2004-EF/93.01, se detalla a continuación la relación de omisas:

EMPRESAS OMISAS AL 31 DE MARZO DEL 2005

1. Empresa de Agua Potable y Alcantarillado Pativilca S.A.C.
2. Empresa Municipal de Transporte Daniel Carrión S.A.
3. Petróleo Uni Servicios y Asesoría S.A.C.
4. Servicios Industriales de la Marina Iquitos S.R.L.
5. Empresa Municipal Inmobiliaria S.A.C.
6. Empresa Digital Municipal S.A.
7. Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A.
8. Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.R.Ltda.
9. Empresa de Servicios de la Uni S.A.
10. Empresa de Transporte Municipal Arapa S.A.C.
11. Empresa Municipal de Transporte Turístico Machupicchu S.A.
12. Empresa de Servicios Eléctricos Municipales S.A.
13. Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Acobamba S.A
14. Empresa Municipal de Producción Comercialización y Servicios Reproductivos S.A.
15. Servicentro Municipal El Collao S.A.C.
16. Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A.C.

17. Empresa Municipal Huarochiri Servicios Múltiples S.A.C
18. Empresa Municipal Maquinaria Pesada y Equipo Ayabaca S.A.C
19. Empresa Municipal de Transporte Ayaviri S.R.L.
20. CIA. Nor Andina de Telecomunicaciones S.A.
21. Empresa Municipal Visión S.R.L.

Se realizaron acciones, para subsanar la no rendición de cuentas, logrando que presenten información 11 empresas, determinándose un total de 166 empresas, equivalente al 94,3% de cumplimiento, siendo las siguientes:

EMPRESAS QUE REGULARIZARON SU INFORMACIÓN

1. Empresa de Agua Potable y Alcantarillado Pativilca S.A.C.
2. Petróleo Uni Servicios y Asesoría S.A.C.
3. Servicios Industriales de la Marina Iquitos S.R.L.
4. Empresa Municipal Inmobiliaria S.A.C.
5. Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A.
6. Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.R.Ltda.
7. Empresa de Servicios de la Uni S.A.
8. Empresa de Servicios Eléctricos Municipales S.A.
9. Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A.C.
10. Empresa Municipal Maquinaria Pesada y Equipo Ayabaca S.A.C.
11. CIA. Nor Andina de Telecomunicaciones S.A.

EMPRESAS OMISAS AL 09 DE MAYO DE 2005

1. Empresa Municipal de Transporte Daniel Carrión S.A.
2. Empresa Digital Municipal S.A.
3. Empresa de Transporte Municipal Arapa S.A.C.
4. Empresa Municipal de Transporte Turísticos Machupicchu S.A.
5. Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Acobamba S.A
6. Emp. Municipal de Producción Comercialización y Servicios Reproductivos S.A.
7. Servicentro Municipal el Collao S.A.C.
8. Empresa Municipal Huarochirí Servicios Múltiples S.A.C.
9. Empresa Municipal de Transporte de Ayaviri S.R.L.
10. Empresa Municipal Visión 2000 S.R.L.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO 2004

DETALLE	UNIVERSO	PRESENTACIÓN		OMISAS
		31-03-04	09-05-04	
Empresa y Entidades Operativas	176	155	166	10
Empresas No Operativas	14	6	8	6
Empresas en Liquidación	49	30	36	13
TOTALES	239	191	210	29

ESTADÍSTICA DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS (05) AÑOS DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES OPERATIVAS

En el último quinquenio, el comportamiento del nivel de cumplimiento en la presentación de la información contable decreció desde el año 2000 hasta el presente ejercicio. Esto se debió a que algunas empresas municipales no cuentan con los recursos materiales, humanos y financieros suficientes para implementar un equipo contable que esté acorde, con los entes rectores del Sistema de Presupuesto y Contabilidad, y para efectos de cumplir oportunamente con la información, en otros casos no presentaron información debido al cambio en la administración municipal.

ESTADÍSTICA DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS

AÑOS	UNIVERSO	PRESENTACIÓN	%	OMISAS	%
2000	160	156	97,5	4	2,5
2001	165	158	95,8	7	4,2
2002	163	155	95,1	8	4,9
2003	175	161	92,0	14	8,0
2004	176	166	94,3	10	5,7



